

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2021 BIS "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



"ANEXO I"

Chihuahua, Chihuahua, a de de 2020			
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PRESENTE:			
En relación con la Licitación Pública Presencial No, relativa a, vengo a manifestar bajo protesta de decir verdad lo siguiente:			
a. Que el que suscribe la presente propuesta no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.			
 b. Que la ubicación de mi domicilio fiscal se encuentra en (calle, número, colonia, código postal), y que para efectos de lo establecido en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, señalo como domicilio en el Estado de Chihuahua para oír y recibir documentos y notificaciones, incluyendo las de carácter personal el ubicado en (calle, número, colonia, código postal), también señalo para esos efectos el correo electrónico, señalando también como medio de localización el número de telefónico, todo ello para efectos de la licitación en que oferto y, en su caso, la contratación que derive de ella. c. Que me encuentro al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones fiscales y anexo la constancia 			
expedida por el Servicio de Administración Tributaria. d. Que me encuentro al corriente en sus obligaciones en Materia de Seguridad Social y anexo la constancia expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social.			
e. Que la totalidad de los bienes que oferta en la presente licitación tienen al menos dos años de antigüedad en el mercado.			
ATENTAMENTE			
PERSONA FÍSICA Y/O MORAL			



todas sus entregas.

será recibido por la convocante.

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2021 BIS "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



"ANEXO II"

MINENO II			
Ch	ihuahua, Chihuahua, a de de 2020		
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PRESENTE:			
En relación con la Licitación Pública Prese			
, vengo bajo prote	sta de decir verdad lo siguiente:		
a. Que los pedidos se entregarán sin costo para la convo los días hábiles de lunes a viernes en un horario de 8:00	cante en el almacén de medicamentos de la misma, a 15:00 horas.		
b. Que los productos contendrán en forma legible, imp caducidad, tanto en el envase, como en la caja y en cad además en la factura correspondiente, así como el número entrega.	a uno de los mismos: estos datos deberán incluirse		
c. Que el precio unitario y los montos máximos y mínimo 2021, en base a los requerimientos que se hagan, ya sea	s serán sostenidos y respetados durante el ejercicio mensual, quincenal o semanalmente.		
d. Que los productos deberán incluir la leyenda "Propied Prohibida su venta", en forma sellada, troquelada, etique presentaciones individuales de los productos.	lad de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua. etada u otro medio, en cada una de las diferentes		
e. Que los bienes ofertados son 100% originales, no rema y que libera a Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con ma marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelec	de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, otivo de la infracción de derechos de autor, patentes		
f. Que acepta pasar a recoger el producto derivado de o plazo no mayor de 30 días naturales posteriores a su noti del proveedor, la institución estará facultada para dispo conveniente, sin que la disposición del producto implique	ficación, y que trascurrido dicho plazo sin respuesta ner del producto y darle el destino que considere		
g. Que los productos se entregarán con fecha de caducida con carta compromiso de aceptar la devolución correspon	id no menor a un año y en caso contrario se aceptará diente.		

j. Que cuenta con estudios de biodisponibilidad y bioequivalencia del producto, en caso de ofertar productos que requieren de ellos, deberá exhibir los certificados de dichos estudios.

h. Que se compromete a respetar la concentración y la presentación de la partida adjudicada en el fallo, en

i. Que sus productos, incluirán un sello inviolable en el empaque individual y contarán con un código de barras en el empaque secundario, y que, en caso de no cumplir con dichas especificaciones, el producto no



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2021 BIS "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



- k. Que los productos innovadores deberán tener mínimo dos años en el mercado, avalado con carta de lanzamiento del producto innovador "sales diferentes".
- I. Que tratándose de medicamentos genéricos, éstos cumplen con lo previsto por la Norma Oficial Mexicana NOM-177-SSA1-2013, que establece las pruebas y procedimientos para demostrar que un medicamento es de dicha naturaleza.
- m. Que tratándose de medicamentos genéricos e innovadores, éstos cumplen con las características de la propuesta técnica.
- n. Que cuenten con Red Fría, para preservar las características y propiedades de los medicamentos.

The state of the s		
PERSONA FÍSICA VIO MODAL		
rrsamarshayningai		

ATENTAMENTE